



MANUAL DE PATROCINIOS Y EXPOSICIÓN

Índice

Índice	2
Carta de Bienvenida.....	3
Comités	4
Información General.....	5
Categorías de Patrocinio.....	6
Oportunidades de Patrocinio Educativo.....	7
Oportunidades de Patrocinio Promocional.....	9
Oportunidades de Patrocinio en el Área de Exposición.....	12
Exposición.....	14
Plano de la Exposición.....	16

Carta de Bienvenida

Estimados colegas,

Es para nosotros un honor presentaros Barcelona como la sede del **XXXI Congreso de la Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral**, que se celebrará del 5-7 de Mayo de 2016.

Desde el Comité Organizador Local trabajaremos con empeño para que disfrutéis a nivel científico y profesional del congreso y, cómo no, de vuestra estancia en Barcelona.

Como sabéis, la SENPE es una sociedad multidisciplinar, por lo que nuestros esfuerzos estarán dirigidos a que el programa cubra las expectativas de todos los profesionales implicados en la Nutrición, desde los más jóvenes a los más experimentados.

Barcelona es una ciudad cosmopolita, de fácil acceso, con una gran oferta cultural y gastronómica, de la que esperamos también disfrutéis. Su ubicación junto al Mediterráneo hace que Mayo sea un mes ideal para visitarla por su agradable clima.

Por todo ello, os damos la bienvenida y deseamos que vuestra asistencia os sea grata y provechosa.

¡Os esperamos!

El Comité Organizador Local

Comité Organizador

Clara Joaquín Ortiz.
Presidenta
Núria Virgili Casas.
Vice-Presidenta
Lorena Arribas Hortigüela.
Secretaria
Rocio Puig Piña.
Tesorera
Pere Leyes.
Vocal
Hegoi Seguroola.
Vocal
Pilar Lalueza.
Vocal
Juan Carlos Yebenes.
Vocal

Junta Directiva Senpe

Miguel León Sanz.
Presidente
Jesús Culebras Fernández.
Presidente Honorario
Luisa Bordejé.
Vicepresidenta
Rosa Burgos Peláez.
Secretaria
Mercedes Cervera Peris.
Tesorera
M^a José Sendrós Madroño.
Vocal
Rosa Ashbaugh.
Vocal
M.A. Martínez Olmos.
Vocal
Carmina Wanden-Berghe Lozano.
Vocal

Comité Científico Local

Rosa Burgos Pelaez.
Presidenta
Gloria Creus.
Vocal
Eva Martínez.
Vocal
José Ignacio Herrero.
Vocal
M^a Luisa Bordejé Laguna.
Vocal
Silvia Mauri.
Vocal
Xavier Mateu.
Vocal
Cristina Romagosa.
Vocal

Comité Científico – Educacional Senpe

Cristina de la Cuerda.
Coordinadora
Pilar Matía Martín.
Secretaria
Cleofé Pérez-Portabella.
Vocal
Laura Frías.
Vocal
M^a Dolores Ruiz.
Vocal
Clara Vaquerizo.
Vocal
Pilar Gomis.
Vocal
Alfonso Vidal.
Vocal

Información General

Fecha

5 al 7 de mayo de 2016

Sede

Barceló Sants Hotel ****

Plaça dels Països Catalans, s/n, 08014 Barcelona. Teléfono: 935 03 53 00

El recién renovado hotel Barceló Sants**** ha abierto sus puertas a una nueva imagen más moderna y futurista. Una estación orbital que ofrece todos los servicios necesarios para disfrutar de un imaginario viaje espacial, en un entorno de tranquilidad y confort que le permitirá disfrutar de la experiencia del viaje en sus 364 Orbitals rooms y 14 Orbital suites totalmente renovadas, que cuentan con un gran ventanal con impresionantes vistas sobre la ciudad y 2 "escotillas" que las convierten en originales estancias con un aire galáctico

Situado sobre la Estación de Sants, tiene acceso directo al AVE y a las redes de metro y tren de Barcelona convirtiéndose en el hotel mejor conectado de la ciudad. Se encuentra a 500 m. del Palacio de Congresos de la Fira de Barcelona y de Montjuic, a 15 minutos en tren del aeropuerto Internacional del Prat y a 4 minutos en tren de Plaza Catalunya. Además dispone de 200 plazas de parking en la misma puerta del hotel.

Organizado por



Secretaría Técnica



Tel. +34 91 3612600

Fax: +34 91 355 9208

Email: senpe2016@kenes.com

Patrocinios y Exposición Comercial

Daniel Ariza

Tilesa Kenes Spain

C/ Londres 17 1º Planta

28028, Madrid

Tel. +34 91 3612600

Fax: +34 91 355 9208

Email: dariza@kenes.com

CATEGORÍAS DE PATROCINIO

El Patrocinador recibirá su status dependiendo del total de su contribución. La contribución total se conformará en base a los items que escoja: simposio satélite, publicidad, espacio de exhibición, etc.

El status de patrocinador se establecerá de la siguiente forma:

Categoría	Contribución mínima (IVA no incluido)
Platino	30.000€
Oro	25.000€
Plata	20.000€
General	Inferior a 20.000€

Beneficios

Los beneficios serán otorgados a los patrocinadores de la siguiente forma:

Beneficios	Platino	Oro	Plata	General
Prioridad: Simposio Satélite	1°	2°	3°	
Prioridad: Exposición Comercial	1°	2°	3°	
Anuncio a página completa en el programa final del Congreso	√	√		
Espacio en mailing de Industria	√	√		
Inclusión del logo del Patrocinador en el Programa del Congreso	√	√	√	√
Logotipo del Patrocinador con hipervínculo en la web del Congreso	√	√	√	√
Inscripciones al Congreso	5	3	1	
Tickets para la Cena de Clausura	4	3	2	1

Oportunidades de Patrocinio Educativo

Nº 1 Simposio Satélite

9.000€ (+IVA)

Patrocinio de un Simposio oficial de la industria, de hasta 90 minutos, sujeto a la aprobación por parte del Comité Científico del Congreso.

- En el paquete se incluyen: alquiler de la sala, equipo audio/visual estándar, mesa de presentación.
- Los Ponentes serán invitados por el Patrocinador: gastos de viaje, alojamiento, inscripción y posibles honorarios.
- La información sobre el Simposio se puede incluir en la documentación del Congreso.
- Inclusión del nombre de los Patrocinadores en el programa definitivo del Congreso
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso

Nº 2 Presentación Libro

4.500€ (+IVA)

Patrocinio de un Presentación de Libro oficial de la industria, de hasta 30 minutos, sujeto a la aprobación por parte del Comité Científico del Congreso.

- En el paquete se incluyen: alquiler de la sala, equipo audio/visual estándar, mesa de presentación.
- Los Ponentes serán invitados por el Patrocinador: gastos de viaje, alojamiento, inscripción y posibles honorarios.
- La información sobre la Presentación de Libro se puede incluir en la documentación del Congreso.
- Inclusión del nombre de los Patrocinadores en el programa definitivo del Congreso
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso

Nº 3 Aplicación Móvil

5.000€ (+IVA)

Esta aplicación móvil permite a los participantes acceder a todas las informaciones y funciones del Congreso: programa científico, comunicaciones, e-posters, información de los ponentes, industria, exposición, la ciudad y crear un programa personalizado por el participante.



- El sponsor aparecerá en la pantalla de inicio con "Patrocinado por..." y el logo de su empresa.
- El patrocinio se reconocerá en la sección de sponsors del programa, en la página web, en la señalética correspondiente y en el panel de sponsors on-site del Congreso.

Nº 4 Paneles Posters Digitales

7.800€ (+IVA)

La sesión de posters dispondrá de paneles digitales. El logo del patrocinador aparecerá permanentemente en la pantalla, y cuando estas no estén en uso aparecerá como fondo de pantalla. A su vez, el logo estará incorporado en la plataforma electrónica que se utilice para el envío y recepción de los ficheros electrónicos.

- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.

Nº 5 USB 2GB (Pósters + 6 Mejores Comunicaciones Orales)

8.250€ (+ IVA)

- Los USB llevarán los logos del patrocinador y del evento
- Posibilidad para el Patrocinador de entregar directamente en su stand los USB. En la documentación de los asistentes se incluirá un voucher para que vayan a retirarlo al stand.
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.



Nº 6 Webcasting

4,500€ (+IVA)

Una completa plataforma electrónica a través de la cual se pueden combinar la imagen de la presentación del ponente, la presentación Powerpoint y la voz del ponente. El pack básico para este patrocinio incluye:

- Webcasting de un mínimo de 3 horas, repartido entre diferentes Sesiones Científicas/ Simposios.
- Posibilidad de realizar otros paquetes de webcasting. Revisar con la Secretaría.

Oportunidades de Patrocinio Promocional

Nº 7 Carteras del Congreso

7.500€ (+IVA)

- La cartera llevará el logo del Patrocinador y el del Congreso
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final



Nº 8 Punto de Internet

3.250€ (+IVA)

Habrà un àrea de Internet equipado con 4 puestos de trabajo donde los participantes podràn revisar su correo electrònico. El logo de su empresa se destacará.

- Oportunidad al patrocinador de mostrar el logo en las pantallas
- Oportunidad al patrocinador de mostrar su logo en el salvapantallas
- Oportunidad al patrocinador de proporcionar alfombrilla para el cursor en el àrea de Internet
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final



Nº 9 Hospitality Suite / Sala Para Talleres

Depende tamaño Sala

El Patrocinador podrà disponer de una Sala para recibir a los asistentes del Congreso.

- El nombre/logo de la compa±ia aparecerà en la se±al en la entrada a la sala.
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final

Nº 10 Blocs de notas y bolígrafos

4.250€ (+IVA)

Proporcionado por el Patrocinador + 2.000€ (+IVA)

- Los blocs de notas y bolígrafos llevarán el logo del patrocinador y serán distribuidos en los bolsos del Congreso
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.



Nº 11 Señalética

Revisar con la Secretaría

El hotel ofrece multitud de opciones para ofrecer una extraordinaria visibilidad a las compañías por medio del patrocinio de la señalética de algunas de las áreas comunes, tanto en el hall de entrada, donde se puede incluir vinilos en los ventanales superiores o en la mesa circular de la entrada al hotel, como en la plata superior, donde se encuentran ubicadas todas las salas de reunión.



- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final

Nº 12 Sala de Ponentes + VIP

3.500€ (+IVA)

Se dispondrá de servicios en la sede del Congreso para que los ponentes invitados y presentadores de resúmenes puedan verificar sus presentaciones.

- El nombre/logo de la compañía aparecerá en la señal en la entrada a la sala.
- Oportunidad al patrocinador de proporcionar alfombrilla para el cursor en cada estación de trabajo
- Se mostrará el logo en las pantallas en cada puesto de trabajo
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final

Nº 13 Acreditaciones del Congreso

4.000€ (+IVA)

Oportunidad de incluir un banner con publicidad de la compañía en la parte inferior de la acreditación.

- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final

Nº 14 Lanyards

5.000€ (+IVA)

Proporcionado por el Patrocinador + 2.750€ (+IVA)

Los lanyards (cintas de acreditaciones) llevarán los logos del patrocinador y del evento

- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.



Nº 15 Paquete de Lanyards + Acreditaciones del Congreso

8.000€ (+IVA)

Nº 16 Lectores de Códigos de Barras

850€ (+IVA) por unidad

Herramienta para el control de acceso a las salas y para visitas en el stand de la sala de exposiciones. Una vez finalizado el congreso se enviará al patrocinador el listado con los datos de los asistentes que fueron escaneados con los lectores, incluyendo día y hora.

- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.

Nº 17 Cena de ponentes

Revisar con la Secretaría

Posibilidad de patrocinar la cena de ponentes del congreso.

El logo de la compañía se incluirá tanto en el menú de la cena como en los tickets que recibirán todos los ponentes invitados para poder asistir.

- El patrocinio se reconocerá en la sección de sponsors del programa, en la página web del Congreso, en la señalética correspondiente y en el panel de patrocinadores on site.

Nº 18 Marcador de páginas laminado

1.500€ (+IVA)

Un marcador de páginas a color, con publicidad en las dos caras será colocado en el programa final.

- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.



Nº 19 Inserción Publicidad en las Carteras del Congreso

1.500€ (+IVA)

- Posibilidad por parte del Patrocinador de incluir en las Carteras del Congreso un folleto sobre la compañía / producto de la Casa Comercial
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.

Nº 20 Oportunidades de Publicidad

Tipo	Contraportada	Interior Portada	Interior Contraportada	Página Interna
Programa Preliminar*	2.750€	1.750€	1.950€	950€
Programa Final	2.900€	1.900€	2.150€	1.250€

*El programa preliminar se envía de forma electrónica. Posibilidad de realizar dos envíos sobre la base de datos completa del congreso.

Oportunidades de Patrocinio para el Área de Exposición

Nº 21 Coffee Breaks
 Revisar con la Secretaria

Se realizará un coffee break durante los descansos en el área de exposición.



Oportunidad de colocar cartelería con logo de la empresa alrededor del área de exposición. A su vez, la empresa patrocinadora podrá distribuir alrededor de las mesas documentación promocional sobre su empresa / producto.

- El patrocinio se reconocerá en la sección de sponsors del programa, en la página web del Congreso, en la señalética correspondiente y en el panel de patrocinadores on site.



Nº 22 Almuerzo de trabajo

Revisar con la Secretaría

Se realizará tanto el 6 como el 7 de mayo un almuerzo tipo cóctel.

Oportunidad de colocar cartelería con logo de la empresa alrededor del área de almuerzo. A su vez, la empresa patrocinadora podrá distribuir alrededor de las mesas documentación promocional sobre su empresa / producto.

- El patrocinio se reconocerá en la sección de sponsors del programa, en la página web del Congreso, en la señalética correspondiente y en el panel de patrocinadores on site.

Exposición

El plano de la Exposición ha sido diseñado para maximizar la visibilidad de los expositores ante los delegados. Todos los espacios serán asignados según el orden de las reservas recibidas.

Alquiler de Espacio (mínimo 9 m2)

El precio para el alquiler de espacio únicamente es de **775€ + IVA** por m² cuadrado por las reservas recibidas hasta **1 de diciembre de 2015**.

Precio para el alquiler de espacio es de **825€ + IVA** por m² por las reservas recibidas después del **2 de diciembre de 2015**.

Esto incluye:

- 5 Acreditaciones de expositor
- Limpieza de aéreas comunes y públicas.
- Invitación a la recepción de bienvenida para expositores registrados.

Alquiler de Stand Modular (mínimo 9 m2)

El precio **adicional** por el stand modular es de **50€ + IVA por m2**

Esto incluye:

- Stand modular de melamina, iluminación básica,
- conexión eléctrica de 500W
- Frontis con letras estándar
- Moqueta



Beneficios Adicionales:

Al formar parte de la Exposición, su compañía recibirá los siguientes beneficios adicionales:

- Aparecerá como expositor en la página web, antes del Congreso con enlace a la página web de su compañía.
- Logo en el página web del Congreso
- Nombre de la compañía y señalización en la exposición durante el congreso

Nota: El alquiler de espacio incluye consumo eléctrico de 500W y moqueta. No incluye mueble o limpieza del stand. Todos estos servicios, entre otros, podrán ser ordenados en el Manual Técnico de Exposición.

Asignación de Espacio de Exposición

Para asegurar la reserva de una ubicación específica se debe mandar el formulario de reserva de exposición y el contrato debidamente completados por fax o correo electrónico. Es importante que el formulario de solicitud indique tres selecciones alternativas con claridad. Las asignaciones de espacio no se realizarán si no van acompañadas de los formularios de solicitud con su pago.

Registro de Exposición

Todos los expositores deben inscribirse; recibirán una acreditación con el nombre de la compañía expositora.

Se entregarán:

- 5 inscripciones para stands de hasta 9 m²
- 8 inscripciones para stands superiores a 9m²

Las inscripciones de expositores permiten el acceso a la zona de exposición y serán utilizadas por personal de la empresa solamente.

Manual Técnico de la Exposición

Un manual técnico de exposición que explica los aspectos técnicos de exponer, será distribuido 2 meses antes del congreso. Incluirá lo siguiente:

- Detalles técnicos sobre la sede del congreso.
- Detalles e información sobre la exposición
- Detalles del contratista
- Servicios disponibles para expositores y formularios de solicitud.

Visitas previas a la Sede

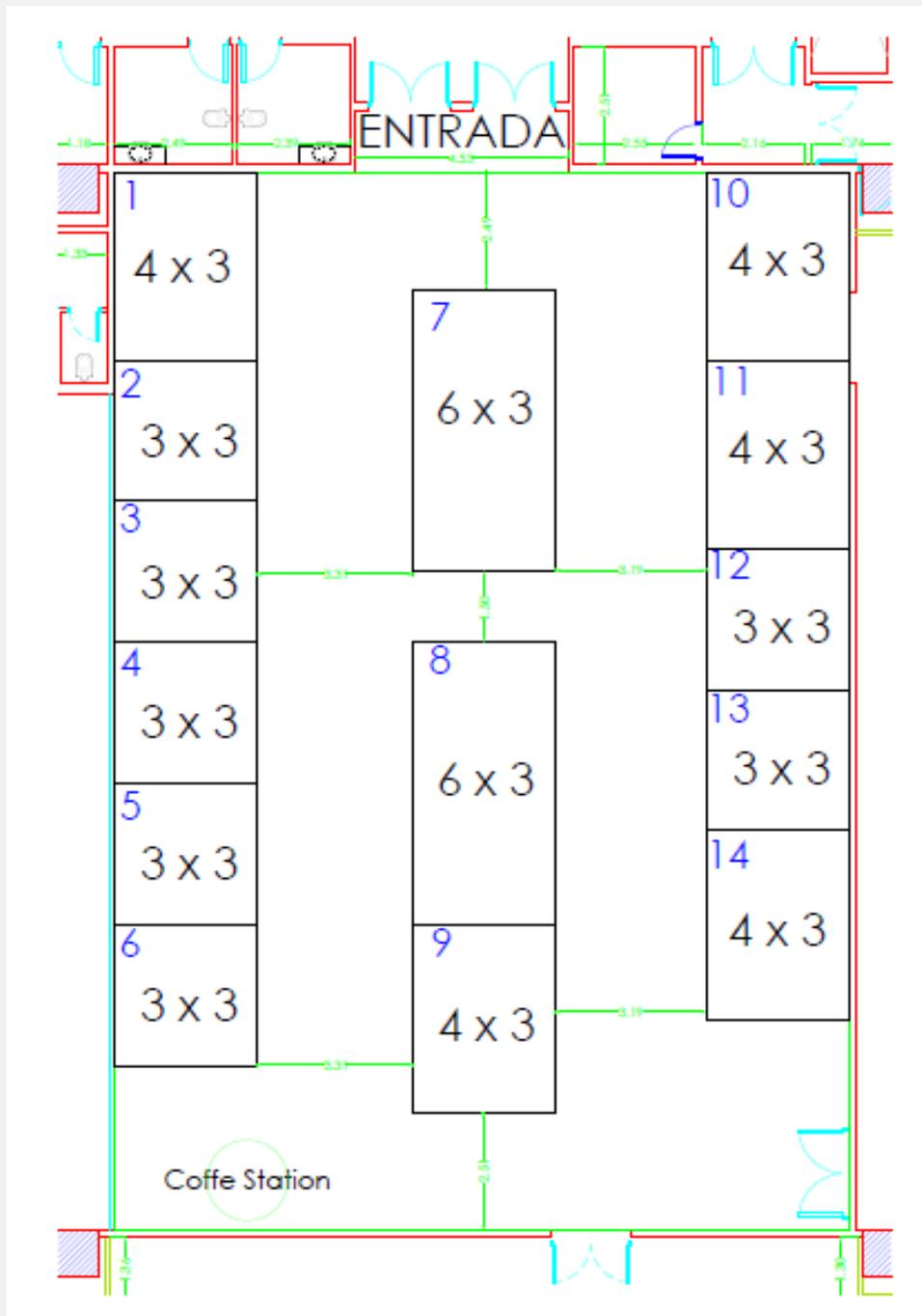
Se pueden organizar visitas a la Sede con anterioridad al Congreso. Favor contactar a: dariza@kenes.com

Condiciones y Términos de la Exposición

Los términos y condiciones de la exposición están incluidos en este folleto. Por favor note que la firma del FORMULARIO DE RESERVA Y CONTRATO DE EXPOSICIÓN implica la aceptación de estos términos y condiciones. Se considerará que el formulario de reserva de exposición es un contrato válido que obligará a ambas partes.

Plano de la Exposición Comercial

*Plano preliminar sujeto a modificaciones.
 Altura máxima permitida para el montaje: 3m.*



Información adicional para Patrocinadores y Expositores

Procedimientos de Reserva e Información de Pago

Términos de Pago

50% se debe abonar con la recepción del contrato de patrocinio y la primera factura.

50% se debe abonar antes del 15 de marzo de 2016.

Todos los pagos deben realizarse antes del inicio del congreso.

En caso de que el patrocinador no hubiera completado el pago antes del inicio del congreso, los organizadores tendrán el derecho de cancelar su reserva, lo que tendrá un costo determinado que se explica a continuación.

Métodos de Pago

Transferencia bancaria. Rogamos realicen los pagos a la siguiente cuenta bancaria:

Nombre de la cuenta	TILESA KENES SPAIN
Número de cuenta	2100 4034 38 2200104866
Nombre y dirección del banco	LA CAIXA C/ EMILIO MUÑOZ 43 MADRID
Dirección swift	SWIFT CODE: CAIXESBXX IBAN: ES48 2100 4034 38 2200104866

Los gastos bancarios serán a cargo del remitente

Las solicitudes de Patrocinio y/o Exposición deben realizarse por escrito en el formulario de reserva adjunto.

Contratos y Confirmación

Patrocinadores

Una vez recibido un formulario de patrocinio, se le enviará un contrato acompañado de la factura. El contrato debe ser firmado y devuelto con el depósito de pago del 50% del Patrocinio. De esta forma se hará reserva de los conceptos solicitados en el formulario. El hecho de completar el formulario supone un compromiso por el patrocinador de adquisición de los conceptos señalados.

Expositores

Una vez recibido un formulario de reserva de exposición, se le enviará una confirmación acompañada de la factura.



Condiciones de Patrocinio y Exposición comercial

Las condiciones de patrocinio están incluidas en este folleto y serán incluidos en el contrato de patrocinio.

Cancelación/ Política de Reducción

En caso de cancelación o reducción del patrocinio deberá comunicarse por escrito al departamento de ventas de Tílesa Kenes Spain.

Las penalizaciones por cancelación serán las siguientes:

- 50% del paquete contratado si la cancelación / reducción se realiza antes del 15 de enero de 2016.
- 100% del paquete contratado si la cancelación / reducción se realiza después del 15 de enero de 2016.

Formulario de Reserva de Patrocinio

Por favor rellenar y enviar a:

Daniel Ariza

Tilesa Kenes Spain

C/ Londres 17 1ªPlanta, 28028, Madrid. Email: psuarez@kenes.com

CONTACTO: _____

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: _____

DIRECCION: _____ CIUDAD: _____

CODIGO POSTAL: _____ PAIS: _____

TELEFONO: _____ FAX: _____

EMAIL: _____ CIF: _____

Quisiera reservar los siguientes artículos de patrocinio:

Nº Artículo de patrocinio	Precio
Total (Por favor completar)	

Confirmación de los patrocinios seleccionados.

Firma _____

Fecha _____

Aceptamos los términos y condiciones (incluidos en este folleto de patrocinio y exposición) y aceptamos respetar las recomendaciones para la participación de la industria en el Congreso. Estoy autorizado a firmar este formulario en nombre del solicitante / Compañía.

Reserva y Contrato de Exposición Comercial

Por favor recuerde que todas las menciones a su compañía así como los listados con nombres y direcciones de compañía se generarán a partir de la información que completen aquí.

Rogamos enviarla a:

Paula suarez

Tilesa Kenes Spain

C/ Londres 17 1ªPlanta, 28028, Madrid

Tel: 91 361 2600 Fax: 91 355 9208, Email: psuarez@kenes.com

CONTACTO: _____

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: _____

DIRECCION: _____ CIUDAD: _____

CODIGO POSTAL: _____ PAIS: _____

TELEFONO: _____ FAX: _____

EMAIL: _____ CIF: _____

SE SOLICITA RESERVAR UNICAMENTE ESPACIO DE EXPOSICION A 775€ POR METRO CUADRADO (antes de 1 de diciembre de 2015) y 825€ POR METRO CUADRADO (después de 2 de diciembre de 2015). RENTA DE STAND MODULAR A 50€ EXTRA POR CADA METRO CUADRADO.

Elección	Stand #	Stand modular	# de metros cuadrados	Precio Total
1ª Elección				€
2ª Elección				€
3ª Elección				€

- Reserva provisional- se liberará el stand si no se confirma dentro de los siguientes 14 días.
- Confirmación de los Espacios seleccionados.

Firma _____ Fecha _____

Aceptamos los términos y condiciones (incluidos en este folleto de patrocinio y exposición) y aceptamos respetar las recomendaciones para la participación de la industria en el Congreso. Estoy autorizado a firmar este formulario en nombre del solicitante / Compañía.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Estos términos constituyen el acuerdo comercial entre el Organizador y la firma Expositora / Patrocinadora (expositor / patrocinador).

SOLICITUD PARA PARTICIPAR

Sólo se considerarán las solicitudes para participar que se reciban en los formularios adecuados debidamente cumplimentados. El registro se confirmará en la medida en que se disponga de espacio. Se informará a los solicitantes por escrito sobre la aceptación o rechazo de sus solicitudes. En caso de rechazo se reembolsarán todos los pagos. En el caso de aceptación, los patrocinadores / expositores quedarán obligados por los términos y condiciones enumerados en el folleto y/o el acuerdo contractual.

OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL EXPOSITOR / PATROCINADOR

El registro implica la aceptación completa de los reglamentos de exposición / patrocinio por parte de los expositores / patrocinadores. Cualquier violación de estos reglamentos puede llevar a la revocación inmediata del derecho a participar en el Congreso sin compensación ni reembolso de los importes ya pagados ni pago de daños al expositor / patrocinador.

Al presentar una solicitud para participar, el expositor / patrocinador se compromete en forma definitiva e irrevocable a ocupar el espacio / artículos asignados y a mantener sus instalaciones hasta la fecha y hora definidos para el cierre del evento.

El expositor / patrocinador solo puede presentar en su stand o espacio los materiales, productos o servicios descritos en la solicitud para participar. No se permite la publicidad de firmas que no estén registradas como expositoras. La transferencia o subalquiler de los espacios asignados, total o parcialmente, está prohibida.

OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL ORGANIZADOR

El organizador se compromete a asignar espacio de exposición / patrocinio de acuerdo con las preferencias que indicaron los solicitantes. Las solicitudes serán consideradas por el orden de recepción de los formularios acompañados del pago correspondiente.

De ser absolutamente necesario, el organizador se reserva el derecho de modificar el posicionamiento de los stands, sin obligación de compensar al expositor / patrocinador. El organizador se reserva el derecho de ofrecer cualquier stand, espacio o artículo de patrocinio que no haya sido comprado en las vísperas de apertura del Congreso a una firma diferente, sin obligación de proporcionar compensación al expositor / patrocinador que no se presentó.

Seguros

El organizador proporciona servicio de vigilancia general y seguro de terceros en el sitio del Congreso. El organizador no asegura los equipos y materiales de exposición que haya instalado el expositor / patrocinador. Bajo ninguna circunstancia será considerado responsable por pérdidas, daños o destrucción causados al equipo, bienes o propiedad del expositor / patrocinador. El expositor / patrocinador asume la responsabilidad por su material expuesto, no debe bloquear pasillos, obstruir stands vecinos ni dañar las instalaciones o el equipo alquilado. Se solicita de los expositores que dejen espacio libre suficiente para asegurar una buena vista de los stands circundantes.

No se permite el uso de materiales inflamables. Se debe instalar el equipo expuesto o demostrado con cumplimiento estricto de las medidas de seguridad.

Los expositores se comprometen a observar el calendario designado para finalizar la construcción de su stand antes de la apertura de la exposición y a desmontarlo a la fecha de cierre de la misma. No se procederá al desmontaje ni embalaje del stand antes de la hora designada. El expositor asume la responsabilidad por el embalaje y envío de todos los artículos de valor antes de dejar el stand; de lo contrario el organizador dispondrá su remoción a riesgo y cargo del expositor.

Los expositores están obligados a garantizar que sus stands cuenten siempre con personal durante las horas de funcionamiento de la exposición.

Los pagos se harán de acuerdo con las condiciones enumeradas en el folleto.

Si el expositor / patrocinador no realiza su pago en fecha, el

organizador estará autorizado a terminar el contrato, suspender la confirmación de aceptación, determinar otras disposiciones para el stand / artículos de patrocinio o solicitar la compensación por el no cumplimiento del contrato.

La participación de los expositores / patrocinadores depende del cumplimiento de todas las reglas, reglamentos y condiciones establecidas aquí.

Se autoriza el acceso a la exposición tras la presentación de una acreditación que emitirá el organizador. Las acreditaciones de los expositores no serán enviadas con anticipación sino que se las entregarán en el mostrador del coordinador de la exposición.

El organizador garantiza la limpieza diaria de los pasillos. Los expositores / patrocinadores asumen la responsabilidad por la limpieza de sus stands.

La distribución de refrescos a los participantes por parte de los expositores sólo se permitirá si se observan los reglamentos del recinto de la exposición relacionados con el servicio de catering.

Las áreas y dispositivos de exposición puestos a disposición de los expositores deben ser devueltos en su estado original. En caso de daño o pérdida del equipo suministrado o daño a áreas ocupadas, el expositor deberá hacerse cargo de la reparación y reemplazo.

Toda decoración o instalación especial deberá ser presentada al organizador para su autorización previa.

No se permiten paneles ni pantallas de publicidad fuera de las áreas de exposición asignadas a los expositores.

El organizador no aprobará stands que no cumplan con los estándares aceptados hasta que se hayan hecho los cambios necesarios.

Código de práctica

El expositor / patrocinador es responsable por el cumplimiento de los reglamentos de autoridades locales, EFPIA (Federación Europea de Industrias y Asociaciones Farmacéuticas) www.efpia.org e IFMPA (Federación Internacional de Fabricantes y Asociaciones Farmacéuticas) www.ifpma.org Código de práctica sobre la promoción de medicamentos.

El no cumplimiento de estos reglamentos no podrá servir para declarar la nulidad de este contrato. El no cumplimiento de las reglas y reglamentos no expondrán al organizador a juicios o demandas por el patrocinador / expositor ni terceros.

Fuerza mayor

El Organizador se puede considerar en incumplimiento de este Acuerdo, en este caso se expondrá ante el expositor / patrocinador, al retrasarse en el cumplimiento o incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones bajo el presente mientras que la demora o la falta de ejecución se debe a fuerza mayor. Cuando la Fuerza Mayor en cuestión se impone por un período continuo de más de 30 días, las partes discutirán de buena fe con el fin de aliviar sus efectos, o para ponerse de acuerdo sobre medidas alternativas que sean justas y razonables. Si las partes no pueden ponerse de acuerdo sobre una solución, cualquiera de las partes tendrá derecho a rescindir el presente Acuerdo con lo cual todas las cantidades adeudadas por cualquiera de las partes en la fecha de terminación será abonado a la otra parte. Las partes seguirán siendo responsables de todos los incumplimientos ocurridos con anterioridad a dicha terminación. En el presente Acuerdo, "Fuerza Mayor" significa todo hecho, suceso o situación fuera del control razonable del Organizador y que se traduce en el fracaso o las causas del Organizador para llevar a cabo una o más de sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo, y sin perjuicio de la generalidad de lo anterior, se incluyen los actos de Dios, la guerra o amenaza de guerra o de violencia, actos de terrorismo, actos de enemigos públicos, insurrección, el estado de emergencia, conmoción civil, disturbios, huelgas, cierres patronales, embargos, la escasez de mano de obra, agua o el poder razonablemente necesarios en relación con el Congreso, inundaciones, tormentas, tempestades, inevitables las bajas, el fracaso o el rechazo de cualquier autoridad gubernamental aplicables a emitir todas las aprobaciones necesarias, la terminación de suspensión o revocación de las autorizaciones requerida